

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante:	COOPERATIVA DE CAFICULTORES
	DE OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
Demandado:	PAOLA JIMÉNEZ TRUJILLO
Radicado:	05001 31 03 001 2020 00013 -00
Asunto:	Programa Audiencia

Teniendo en cuenta el resultado de la audiencia celebrada el día 23 de agosto de 2023, esto es resultando necesario programar una nueva audiencia para rendir testimonios y decidir el asunto de la referencia.

En tal sentido –a fin de disponer la continuación del proceso-, se procede a reprogramar la audiencia consagrada en el artículo 373 del C.G. del P., se itera, dadas las resultas de la audiencia ya adelantada, la cual tendrá lugar **el día 14 de noviembre de 2023, a las 9:00 HORAS**, de forma virtual (por la Plataforma Lifesize), extendiéndose por el tiempo necesario.

Así mismo y habiéndose ordenado mediante audiencia del día 23 de agosto, se dispone por secretaria al JUGADO VEINTICINCO PENAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO de Medellín a fin de que informe al Despacho el estado actual o la decisión del proceso de incidente de reparación adelantado por la aquí demandada antes dicho Despacho.

Así las cosas, con fundamento en lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia 373 del C.G. del P., el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

TIFIQUESE

É ALEJÁNDRÓ GÓMEZ OROZCO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente, PERSONALMENTE En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente, PERSONALMENTE con su remisión (Ley 2213 de 2022) o por ESTADOS ELECTRÓNICOS (C.G.P.), cuyo número de estado y contenido de la actuación, inclusive para efectos de constatar su autenticidad, hallará alojado en el Micrositio asignado a este Juzgado por la Rama Judicial, en la fecha y con el radicado correspondiente, en la siguiente dirección: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado/201-civil-del-circuito-de-medellin/105.

Adrian-Patricia Ruiz Pérez
Secretario.

Secretaria

MC